



Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.U.

ASUNTO: ACUERDO DE ADMISIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

ANTONIO RODES JUAN, en nombre y representación de la mercantil “SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.A.U.”, con domicilio social en Paseo Doctor Gadea nº 10, n mi calidad de órgano de Contratación de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.U., con domicilio social en Alicante, Paseo Doctor Gadea, nº 10, en virtud de mi nombramiento como Director General de la misma y en virtud de los poderes que tiene otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2015 y elevados en escritura pública autorizada ante el notario de Benidorm D. José Antonio Pérez Ramos, el día 30 de noviembre de 2015, con el número 1569 de su protocolo, **ACUERDO:**

ACUERDA, en relación con el expediente DD/003/20 “Servicio de organización y desarrollo de programas de innovación abierta internacionales a través de acciones y actividades sobre turismo, cambio climático y salud, para el Distrito Digital Comunidad Valenciana. Lote 2 Cambio climático” y en base al informe realizado por el departamento técnico:

1º.- Aceptar la propuesta económica presentada por la empresa **MOSAIK SYSTEMS, S.L.**, al haber justificado suficientemente su oferta económica, quedando admitida en la licitación.

Todo ello, y en calidad de Director General de la SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.A., certifico

Alicante, 16 de abril de 2021
Director General SPTCV

Antonio Rodes Juan